

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 10:36:23

Recibo No. AA24129194

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24129194995BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIOSIMTEC S A S
Nit: 900.514.425-8 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02201159
Fecha de matrícula: 4 de abril de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 80 C # 25 F- 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@biosimtec.com.co
Teléfono comercial 1: 3099308
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 80 C # 25 F- 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@biosimtec.com.co
Teléfono para notificación 1: 3099308
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 10:36:23

Recibo No. AA24129194

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24129194995BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 21 de marzo de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2012, con el No. 01622902 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BIOSIMTEC S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal: A. La prestación de servicios y asesoría técnica en la reparación, mantenimiento y suministros de equipos médicos y hospitalarios en general. B. La importación, exportación, distribución y comercialización de productos y equipos relacionados con el ramo de la medicina en general, material de curación, dispositivos para perfusión, administración, extracción o introducción en el cuerpo, instrumental, dispositivos médicos de protección y prevención, equipos biomédicos de tecnología controlada y no controlada, partes y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento a condiciones de temperatura ambiente. C. La comercialización, importación y exportación de toda clase de mercancías. D. La representación de firmas nacionales y extranjeras. E. Podrá también la Sociedad en desarrollo de su objeto social alquilar toda clase de equipos y dispositivos médicos, instalación de repuestos, verificación de parámetros de calibración mediante tecnología adecuada. Contraer toda clase de obligaciones, tomar dinero a interés, dar y recibir prendas, adquirir y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, constituir hipotecas, celebrar todos tipo de contratos. Así mismo, podrá realizar otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 10:36:23

Recibo No. AA24129194

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24129194995BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$700.000.000,00
No. de acciones : 2.500,00
Valor nominal : \$280.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$700.000.000,00
No. de acciones : 2.500,00
Valor nominal : \$280.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$700.000.000,00
No. de acciones : 2.500,00
Valor nominal : \$280.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal, un Representante Legal Primer Suplente y un Representante Legal Segundo Suplente. Quien lo reemplazaran en las faltas temporales o permanentes designados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien tendrá restricciones de contratación hasta por la suma de 800 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes) por razones de la naturaleza en cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos únicamente con el objeto social de la Compañía o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad hasta este monto.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 10:36:23

Recibo No. AA24129194

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24129194995BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 18 del 17 de agosto de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2016 con el No. 02146213 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	John Hernando Barrera Bello	C.C. No. 80721962

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Raul Oswaldo Apolinar Rodriguez	C.C. No. 86072148

Por Acta No. 37 del 1 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2023 con el No. 03004584 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Jeison Alfonso Roa Mesa	C.C. No. 1030550516

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 24 del 27 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de julio de 2019 con el No. 02483395 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 10:36:23

Recibo No. AA24129194

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24129194995BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Juan Carlos Caicedo C.C. No. 79811034 T.P.
Montaño No. 190857-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 28 de julio de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01684329 del 27 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 005 del 9 de julio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01750323 del 23 de julio de 2013 del Libro IX
Acta No. 006 del 9 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01769208 del 27 de septiembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 18 del 17 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02146197 del 4 de octubre de 2016 del Libro IX
Acta No. 019 del 6 de septiembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02151739 del 25 de octubre de 2016 del Libro IX
Acta No. 22 del 24 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02358376 del 18 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 24 del 27 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02480625 del 26 de junio de 2019 del Libro IX
Acta No. 38 del 22 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03050770 del 28 de diciembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 10:36:23

Recibo No. AA24129194

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24129194995BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659

Actividad secundaria Código CIIU: 3312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.484.420.097

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de abril de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de diciembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 10:36:23

Recibo No. AA24129194

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24129194995BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO